

Auto de sustanciación N° 174
JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL DE CALI
Santiago de Cali, TRES (03) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2.021)

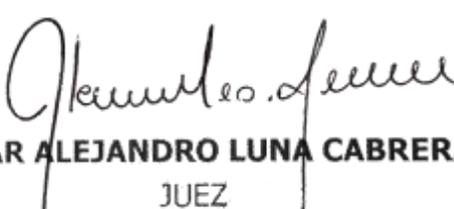
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: COOPERATIVA VISIÓN FUTURO COOPVIFUTURO
DEMANDADO: ANA BETTY VALENCIA GAITAN
RADICADO: 170014003008201900792

Teniendo en cuenta que lo surtido en el plenario, y el oficio que antecede; el Juzgado;

RESUELVE

1. Glóse al expediente el oficio No. 986 calendado 06 de octubre de 2020 y radicado en esta célula judicial el día 23/03/2020, oficio proferido en la radicación 002-2020-00017 pero, infórmese al Juzgado Segundo Civil Municipal de Cali que el mismo **NO SURTE** efectos ya que el proceso de la referencia terminó por pago total mediante auto notificado en estado de octubre 11/2020.
2. Remítase copia de este auto al Juzgado solicitante.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


OSCAR ALEJANDRO LUNA CABRERA
JUEZ

Estado electrónico No. 064
Fecha: JUN.04.2021

Firmado Por:

OSCAR ALEJANDRO LUNA CABRERA
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 008 CIVIL MUNICIPAL CALI

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
e9a2abde8f84543abdd59e032b96c7dbfc11762e118d39d2a2598da237e34a0

Documento generado en 03/06/2021 03:51:27 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>